



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes

---\*---

Asunción, 8 de octubre de 2018



EXPEDIENTE N°: S-18-8016

DICTAMEN N°: /18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5°, 6° Y 7° DE LA LEY N° 5893/2018 'QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY'", presentado por los Senadores Blas Llano, Juan Carlos Galaverna, Pedro Arturo Santa Cruz y Fidel Zavala.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ESPERANZA MARTÍNEZ  
Vicepresidenta

BLANCA OVELAR  
Presidenta

*Mirta G. de Suso*

MIRTA GUSINKY  
Relatora

MIEMBROS

*Derlis Osorio*

DERLIS OSORIO

*Dionisio Amarilla*

DIONISIO AMARILLA

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS

HERMELINDA ALVARENGA

*Enrique Riera*

ENRIQUE RIERA



*Carlos Rosso*  
Jefe de Actualización de Expedientes  
Secretaría General  
H. Cámara de Senadores

*Abg. Adrian Cristoforo*  
Coordinador  
Dirección General de Comisiones  
H. Cámara de Senadores

